

Montevideo, 18 de mayo de 2022

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica
IMAE

Presente

De mi mayor consideración:

Por este medio ponemos en vuestro conocimiento que ya es posible el ingreso en forma remota al Sistema Informático del Fondo Nacional de Recursos del formulario de identificación del paciente y la fotocopia de cédula de identidad de los pacientes que ingresan a Programa de Salud Renal.

En este sentido, a partir del día 30 de mayo de 2022 deja de ser necesario el envío del formulario de identificación y la fotocopia de la Cédula de Identidad vía mail.

Podrán encontrar un instructivo operativo en el siguiente link para el ingreso de la identificación de pacientes al Programa de Salud Renal

http://www.fnr.gub.uy/sites/default/files/manuales/ingreso_remoto_idpte_psr.pdf sin perjuicio de lo cual, frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a atencionalusuario@fnr.gub.uy

Agradezco el apoyo y colaboración para implementar estas medidas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Rosana Gambogi
Directora Técnico Médica